



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

157/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal de la ciudad de Ushuaia la campaña denominada "Un día para dar", también conocida mundialmente como "Giving Tuesday" (martes para dar), una iniciativa de la Fundación de las Naciones Unidas creada con el objetivo de promover, incentivar y multiplicar las buenas acciones de las personas.

ARTÍCULO 2º.- La propuesta se basa en la participación activa de personas, empresas y organizaciones para que difundan el concepto de este día de celebración, alentando a sus conciudadanos a involucrarse con distintas acciones e iniciativas solidarias.

ARTÍCULO 3º.- Destacamos la participación local de la emisora "Estación Patagonia", quien a través del señor Leonardo Asili, se ha convertido en promotor activo de dicha iniciativa.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 410 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

CO
- 9 -

C. P. ALBERTO ABELAFUJ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA